

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

JUNTA GENERAL 27 DICIEMBRE 2024

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

MEMORIA PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

El documento de Memoria que acompaña al presupuesto cifrado para el ejercicio 2025 es un documento explicativo del conjunto de capítulos y actuaciones previstas a realizar en el próximo año por la sociedad municipal en sus tres áreas, Turismo, Comercio y Promoción Económica.

Su estructura se mantiene respecto a los ejercicios anteriores, y en grandes líneas se mantiene también el conjunto de actuaciones.

El presupuesto consta en su presupuesto de gastos de un total de 17 capítulos, en los que se organizan las áreas de Turismo (capítulos 4 al 14), Tradiciones (capítulo 15) que se presenta junto con el área de Turismo, y las áreas de Comercio (capítulo 16) y Promoción Económica (capítulo 17).

El presupuesto de ingresos recoge igualmente las previsiones correspondientes al área de Turismo y al área de Comercio y Promoción Económica, además de la aportación que realiza el Ayuntamiento de Salamanca, como socio unipersonal de esta sociedad, con cargo a su presupuesto ordinario para el año 2025.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El detalle del presupuesto y sus capítulos es el que sigue:

Capítulo 1: Personal y Capítulo 2: Gastos sociales:

El incremento respecto al presupuesto del ejercicio anterior se debe a la previsión de una nueva contratación, mediante convocatoria pública, de un técnico con categoría Técnico de Apoyo en el área de Turismo, cuyas funciones estarán relacionadas con el marketing digital y el proceso de digitalización iniciado desde Turismo de Salamanca con el desarrollo de los Planes de sostenibilidad y su participación como miembro adherido a la red DTI.

No se han previsto incrementos salariales. Se mantiene la estimación de costes salariales y sociales del ejercicio 2024, a fecha 31 de diciembre de este año.

Estos capítulos incluyen el total de trabajadores contratados por la sociedad municipal en sus tres áreas, siendo en la actualidad un total de 31 trabajadores.

En los primeros meses del ejercicio se convocará el proceso de selección para la contratación del Director del Museo del Comercio, tras reciente jubilación de la persona que desempeñó estas funciones durante los últimos años, con categoría Técnico Responsable.

Gastos de Funcionamiento:

Se mantienen las previsiones respecto al ejercicio anterior.

En este capítulo se imputarán costes de suministros (electricidad, datos, calefacción), gastos de comunidad de propietarios de las oficinas en Plaza Mayor 32 (Turismo de Salamanca), gastos de limpieza (subrogación en la contratación del servicio Ayuntamiento de Salamanca) y otros como dominios, materiales de oficina y otros suministros como productos higiénicos para el conjunto de las dependencias que a la que provee la sociedad municipal.

AREA DE TURISMO Y TRADICIONES: CAPITULOS 4 AL 15.

El presupuesto de esta área recoge la estimación de las actuaciones que se desarrollaran a lo largo del próximo ejercicio. Esta previsión estará reforzada con las actuaciones que se ejecutan desde los Planes de Sostenibilidad Turística de Salamanca, y se pondrá en marcha varios proyectos de digitalización del destino en el marco de la subvención concedida recientemente al ayuntamiento de Salamanca como miembro de la red de Destinos Turísticos Inteligentes. Estas actuaciones, tanto las de los Planes de Sostenibilidad como la del proyecto Gestión Inteligente de la Información Turística de Salamanca incorporaran nuevas propuestas turísticas patrimoniales, nuevos contenidos para la promoción y desarrollos en el proceso de digitalización del destino. Turismo de Salamanca.

Por otra parte, Turismo de Salamanca es miembro de las redes de destinos Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (Comisión de Turismo) y Red Huellas de Teresa, con las que continuará impulsando diversos proyectos de contenidos, promoción y dinamización patrimonial. Los gastos derivados de estas actuaciones se abordan en su gran mayoría desde estas redes, por lo que no tienen reflejo presupuestario en los capítulos siguientes.

La ciudad de Salamanca sigue incrementando sus datos de visitantes y pernoctaciones, en tendencia ascendente desde la superación de la pandemia, y objetivos como la competitividad, sostenibilidad, redistribución de flujos en la ciudad forman parte de la planificación de las actuaciones de Turismo de Salamanca, que se abordan tanto con el presupuesto ordinario que se presenta, como desde la financiación de los dos Planes de Sostenibilidad Turística y la subvención concedida recientemente al Ayuntamiento de Salamanca, como miembro de la red DTI.

CAPITULO 4 SERVICIOS DE ATENCION AL VISITANTE:

El incremento en este capítulo -Servicio atención Oficinas de Turismo- se justifica en las nuevas aperturas de oficinas de información:

. Punto de información y Aseos públicos: Plaza de Anaya.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

. Centro de Recepción de Visitantes: Fonda Vera Cruz.

La previsión correspondiente al primero de ellos es la realizada en el mes de marzo, fecha de aprobación de la modificación del contrato del servicio de atención de las oficinas de turismo de Salamanca.

La previsión de la segunda: Centro de Recepción de Visitantes –Fonda Vera Cruz- corresponde a una estimación a partir del precio del contrato, actualizado tras las últimas revisiones del convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Salamanca, convenio que en la actualidad se aplica a este servicio. En la actualidad el servicio se ha puesto en marcha mediante un procedimiento de contrato menor, estando previsto para los primeros meses del año, presentar propuesta de licitación del mismo. El precio definitivo será el precio ofertado por el licitador que resulte adjudicatario del servicio.

Por lo demás se mantienen los importes de los contratos actuales para los servicios de:

.- Atención en oficinas de información (Plaza Mayor, La Tienda de Turismo, Atención al estudiante de español).

.- Atención del Museo del Comercio y la Industria de Salamanca.

.- Atención de la Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae

.- Atención del Museo Taurino

.- Atención de los espacios turísticos Ieronimus y Scala Coeli, importe que corresponde con los ingresos por la gestión de los mismos.

Durante 2025 se licitaran los siguientes servicios:

Atención oficina de información Centro de Recepcion de Visitantes-Fonda Vera Cruz.

Atención del Museo del Comercio y la Industria de Salamanca.

Atención de la Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae

CAPITULO 5 PRODUCTO TURISTICO

El capítulo recoge la estimación de los programas de dinamización turística que se celebrarán en el año 2025: Paseos por Salamanca, Programación de verano, Las Llaves de la ciudad, programación de visitas a los espacios arqueológicos y creación de contenidos para la dinamización de estos espacios.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Se programaran las dinamizaciones de las nuevas constelaciones Arqueológica y de Retablos Barrocos creadas desde el PSTD en los meses de verano de 2024.

Los objetivos de estos programas son: creación de oferta turística, diversificación de la oferta turística, atención a la demanda de diferentes públicos, dinamización de recursos patrimoniales, participación del residente local en programas para conocimiento de su ciudad.

Por otra parte, el Museo del Comercio continuará con su programación del concurso de fotografía recientemente aprobado y la celebración de dos exposiciones temporales durante el primer semestre del año. El Museo del Comercio seguirá reforzando la colaboración del barrio con la participación en sus fiestas patronales y otras actividades. Está prevista la incorporación de una nueva dirección, seleccionada mediante proceso abierto de libre competencia, cuya propuesta se presentará al Consejo de Administración en los primeros meses del año 2025.

Se prevé la colaboración con la Cofradía Vera Cruz, con quien renovaremos el convenio de colaboración en términos similares al ejercicio anterior. La iglesia Vera Cruz, además de ser referente del barroco en la ciudad, forma parte de una de las rutas que se impulsan desde el plan de Sostenibilidad Turística. La apertura al visitante de este espacio está consiguiendo mayor afluencia de público y dinamización de este rincón de la ciudad, además de las intervenciones que la Cofradía realiza en el templo.

CAPITULO 6 MARKETING TURISTICO

Se mantienen la misma previsión para la promoción del destino en medios de comunicación, mediante inserciones publicitarias, reportajes y contratación de espacios. En esta previsión se incluyen medios impresos y medios digitales. Para la promoción digital se prevé la colaboración con diversos creadores de contenido (Blogueros, influencers, etc).

La promoción del destino tendrá como contenido las propuestas turísticas del destino como Ruta de los miradores, Constelaciones, programas de dinamización turística entre otros contenidos.

Estas inserciones/reportajes publicitarios tendrán en cuenta los mercados emisores nacionales (País Vasco, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid) en cuanto a medios regionales y público nacional en general en medios nacionales de gran tirada. Igualmente la segmentación de la demanda será criterio en las colaboraciones digitales.

Respecto a Marketing digital, recoge la previsión presupuestaria para contenidos y la gestión de redes sociales de Turismo de Salamanca.

Se elaboran diferentes materiales turísticos: programas de dinamización turística y otros nuevos, ya previstos, para atender necesidades de visitantes tales como congresistas. Estos materiales se editarán en soporte papel y en digital, para fácil acceso a través de los dispositivos personal, y su almacenamiento con posterioridad a la visita. El acceso a estos contenidos, además de los soportes tradicionales, será también mediante lectura de códigos QR.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

La campaña de promoción de la ciudad como destino universitario, para la atracción de público joven, y en interlocución con las dos universidades de nuestra ciudad.

CAPITULO 7 TURISMO Y DEPORTE

La promoción del destino entre los deportistas y aficionados se canalizará a través de varios contratos de patrocinio publicitario con el club de baloncesto Avenida en continuidad al compromiso adquirido en los ejercicios anteriores; el Club de Baloncesto Tormes en su segunda parte de la temporada 2024-2025; el motorista Lorenzo Santolino, jugadores de fútbol y aficionados de la Unión Deportiva Salmantina; aficionados al golf participantes en el Torneo Schuster and Friends.

Turismo de Salamanca renovará la colaboración con la asociación Alumni-USAL para la celebración de una nueva edición del Torneo Internacional del Ajedrez Salamanca cuna del ajedrez moderno y otras programaciones de ajedrez a lo largo del año.

Por tercera ocasión, Salamanca será la sede de la Liga Lapi de Pádel Amateur, durante un fin de semana, en el mes de mayo. Junto con la llegada de estos jugadores a la ciudad, la promoción de la ciudad continuará con la difusión de los partidos de la Liga a través de redes sociales de organizadores, participantes y acompañantes.

Las colaboraciones con estas programaciones deportivas para la promoción del destino supone la canalización de contenidos –imágenes, textos- sobre la ciudad, dirigidos a deportistas, aficionados, familiares y amigos que bien se desplazan a Salamanca, o bien tienen a la ciudad como referencia con motivo de estas citas del deporte.

Junto con estas previsiones, Turismo de Salamanca seguirá colaborando con otras iniciativas del mundo del deporte, con apoyo promocional, difusión de su convocatoria, organización de agendas turísticas durante las fechas de estancia en Salamanca y apoyo con asociaciones como la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca, en servicios complementarios de alojamientos hoteleros (retraso en el check out, menús de desayunos, etc.).

CAPITULO 8 PROMOCION DEL DESTINO

Se prevé la participación en diversas acciones promocionales, tanto en mercados de origen como de destino. La participación en mercados de contratación organizados por la Confederación Española de Agencias de Viaje (CEAV), permitirá nuestra participación en mercados nacionales (Andalucía, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, etc.)

Otras acciones promocionales se realizarán en colaboración con las Oficinas de Turismo en el Exterior –Turespaña, en mercados internacionales.

La participación en otras acciones, que no tienen reflejo presupuestario, se canalizará a través del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad en colaboración con entidades como

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Turespaña, Paradores de Turismo y Destino Madrid. Dicha programación se aprobará durante los primeros meses de 2025.

El presupuesto previsto para la contratación de Visitas Guiadas en nuestra ciudad se destinará al apoyo en los viajes de familiarización de periodistas y agentes turísticos, atención a los congresos, colectivos, atenciones protocolarias.

CAPITULO 9 GASTRONOMIA

Durante el primer mes de 2025, Salamanca participará en colaboración con los restaurantes de la marca Salamanca Para Comérsela en la feria Madrid Fusión (27-29 de enero 2025). Turismo de Salamanca participará con stand propio, con taller de degustación de tapas al momento por parte de los restaurantes locales y promoción del producto local en colaboración con las marcas de garantía.

La marca participara en la feria Gastronomika, prevista en San Sebastián durante el mes de octubre. La participación será igualmente con stand de la marca local y participación de los restaurantes Salamanca Para Comérsela.

La promoción de estos restaurantes y otras actividades de la marca Salamanca Para Comérsela continuará con la edición de nuevos videos promocionales, cuya contratación será objeto de una próxima licitación. Se prevé un total de 24 audiovisuales anuales que servirán también como contenidos para redes sociales y otros soportes digitales.

En 2025 corresponde la celebración del Foro Internacional del Ibérico en su V edición y también la celebración de la V Edición del concurso de cocina con ibérico, cuya licitación y bases del concurso han sido aprobadas por el consejo de administración en 2024.

La renovación del convenio con la Cámara de Comercio para la dinamización del Centro de Innovación Gastronómica.

CAPITULO 10 OBSERVATORIO TURISTICO Y CALIDAD

El observatorio turístico se encarga de la recopilación y el análisis de datos sobre el destino que se facilitan tanto a prensa, profesionales y otros colectivos. El seguimiento de estos datos permite conocer la evolución del destino tanto desde la oferta de establecimientos turísticos como su demanda y segmentación.

La participación en el Grupo de trabajo DTI Inteligencia Turística permite la creación de sinergias con otros destinos para la recogida y compartir datos y acceso a formación en nuevas tecnologías en relación con la inteligencia turística.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Desde este mismo departamento y con cargo al presupuesto estimado, se gestionan las revisiones, actualizaciones y mejoras del marco de calidad turística definido por la Q de Calidad.

Por otra parte, en colaboración con la Cámara de Comercio y con la Asociación de Empresarios de Hostelería se impulsa el Sistema de Calidad Turística en Destino, dirigido a empresas privadas, entidades públicas y otros profesionales para la mejora de la calidad continua. Se ha planificado la agenda de reuniones y comunicaciones con los establecimientos adheridos para el primer semestre de 2025.

CAPITULO 11 SALAMANCA CONVENTION BUREAU

La promoción del destino entre los organizadores y prescriptores de congresos se canaliza a través de varios medios. De acuerdo a esta previsión presupuestaria, Salamanca Convention Bureau participará en acciones promocionales en origen, en colaboración con la Fundación Siglo, la FEMP y Turespaña principalmente. Las acciones en destino se canalizarán principalmente a través de reuniones, contactos, etc.

Se prevé una partida para la colaboración con los organizadores, materiales promocionales, visitas guiadas y otras atenciones protocolarias.

El convenio de colaboración con la Asociación Alumni-USAL para el programa Salamanca Finde, se canaliza a través de Salamanca Convention Bureau, como grupos organizados con diversas reuniones y actividades lúdicas.

El convenio con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca incluirá colaboración de los empresarios del sector con los congresos y otras propuestas para la mejora del destino, que se incluirán en el documento de esta colaboración.

CAPITULO 12 SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL

Salamanca como destino de Turismo Idiomático es una de las principales proyecciones de la ciudad en el ámbito internacional.

Las acciones de promoción incluirán diferentes mercados en origen, europeo y norteamericano principalmente. Estas promociones se realizan en colaboración con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, de las consejerías de Educación en el exterior y con los miembros de la marca Salamanca Ciudad del Español.

La promoción del destino idiomático en la ciudad se realiza en colaboración con los miembros de la marca, a través de la oficina de atención al estudiante de español, y otras actuaciones como las acciones de promoción inversas, en destino.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

El convenio de colaboración con las escuelas acreditadas por el Instituto Cervantes, tanto para la renovación de esta acreditación de la calidad de la enseñanza y para las acciones de promoción inversa se prevé en los mismos términos que en el año 2024.

La edición de material promocional de la marca es soporte fundamental para estas acciones promocionales.

Se incluye la previsión de la colaboración con la Universidad de Salamanca para las acciones de promoción inversa, en los términos del convenio de colaboración aprobado en 2023, que establece un periodo de vigencia de tres ejercicios.

CAPITULO 13 PALACIO DE CONGRESOS

La encomienda de gestión del Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos aprobada en 2020 tiene continuidad en este ejercicio. El capítulo de gastos recoge las previsiones correspondientes a las contrataciones aprobadas de varios servicios, entre ellos suministro de combustible, mantenimiento, limpieza, auxiliares de sala además de otros suministros, seguros, etc. El importe se ha actualizado respecto a la previsión del ejercicio anterior al incluir la totalidad de los gastos estimados a 31 de diciembre de 2024, y precios de las últimas contrataciones aprobadas.

CAPITULO 14 SALAMANCA FILM COMMISSION

La promoción de la ciudad a través de los rodajes audiovisuales y la colaboración con los profesionales del sector en la identificación de localizaciones define la previsión para el ejercicio 2025.

Se prevé la realización de dos audiovisuales en los que destacar parte de las localizaciones de la ciudad como lugar de rodajes, con el fin de llegar al mayor número de profesionales del sector. Igualmente las acciones de promoción entre profesionales, principalmente ubicados en Madrid sigue siendo una de las líneas de trabajo de Salamanca Film Commission, al igual que la participación en la feria de localizaciones Shooting Location Marketplace, prevista para el mes de noviembre en Valladolid.

La participación activa en las alianzas de Film Commission, regional, nacional e internacional es seguirá siendo objeto de consideración.

Por último la colaboración con los profesionales y público local es parte del trabajo de Salamanca Film Commission, a través del apoyo en posibilidades de proyectos, realización de prácticas y el festival de cine del Barrio del Oeste habitualmente durante los jueves del mes de junio.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

CAPITULO 15 TRADICIONES

Parte del presupuesto de la concejalía de Tradiciones se incluye entre las previsiones para el año 2025 de Turismo de Salamanca.

FESTIVAL ESCUELA DE SALAMANCA: con el fin de destacar las numerosas aportaciones de Salamanca a la historia del conocimiento y el humanismo. La Escuela de Salamanca, además de destacar los valores de nuestro destino patrimonial, y la importancia de aportaciones al derecho de gentes, al derecho internacional, será una ocasión para el encuentro de expresiones artísticas y del conocimiento, con gran atractivo para la participación del público en diferentes escenarios de la ciudad.

PROMOCIÓN DE SEMANA SANTA: Turismo de Salamanca se encargará de la promoción de la Semana Santa, de Interés Turístico Internacional, a través de los medios de comunicación. Esta promoción reforzará las propuestas de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Salamanca.

Las fechas de Semana Santa marcan el inicio de la temporada de mayor afluencia turística, y la promoción de nuestra ciudad en medios de comunicación por este motivo refuerzan nuestro posicionamiento en la selección del destino vacacional.

MASTER CLASS TOROS: La convocatoria de la segunda edición de la Master Class Toros, segunda anualidad de la licitación ya aprobada por el Consejo de Administración a comienzos de 2024.

Se mantienen los objetivos de esta contratación, que es la promoción de la cultura y tradiciones de la ganadería del toro bravo, así como el formato propuesto: jornadas de debate y aprendizaje sobre la cría, cuidado y vida del toro, tanto en el medio natural como en las tradiciones populares diversas. Esta promoción se reforzará con la difusión a través de redes sociales y actividades en el Museo Taurino como principal referencia.

EL LUNES DE AGUAS, fiesta reconocida como de Interés Turístico Regional, que se festejará con pasacalles y animación, para la participación del público local y los que nos visitan desde otros municipios y provincias de alrededor.

La celebración del Lunes de Aguas tendrá en cuenta la tradición y la participación de todos los públicos.

AREA DE PROMOCIÓN ECONOMICA, COMERCIO Y MERCADOS 2025

La Oficina Municipal de Apoyo a Autónomos, Empresas y Emprendedores tiene como finalidad contribuir al desarrollo económico de la ciudad de Salamanca, mediante el apoyo a la generación de nueva actividad y la consolidación del tejido productivo existente como vía de generación de empleo.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Para ello, entre sus actuaciones se encuentra la realización de una labor de apoyo y asesoramiento a todos aquellos usuarios/as que acudan al servicio, ya sean emprendedores que inician su actividad económica o a aquellos que iniciaron su negocio hace tiempo, y los cuales requieren otro tipo de servicios, ya sean acceso a financiación o bien de reorientación en su modelo de negocio actual.

Los presupuestos elaborados responden a la necesidad de contribuir al desarrollo económico de la ciudad de Salamanca, mediante el apoyo a la generación de nueva actividad y la consolidación y posicionamiento de Salamanca como referente en innovación tecnológica para la atracción y retención de talento, así como el desarrollo y asentamiento de nueva actividad empresarial en sectores estratégicos.

La presente Memoria tiene como objetivo desglosar y aclarar las partidas más significativas del presupuesto de la concejalía de Promoción Económica, comercio y mercados para el ejercicio 2025, presentando una propuesta presupuestaria claramente adaptada a la nueva visión de futuro para nuestra ciudad, responsable con el medio ambiente, políticas de empleo, apoyo a la empresa y al comercio local.

COMERCIO Y MERCADOS

1. PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

En el área de Comercio y Mercados en 2025 se continuará con el impulso a la modernización, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y ferial.

Las principales líneas de trabajo serán:

1. Reforzar el atractivo comercial de la zona antigua.
2. Impulsar la movilidad sostenible, con campañas de fomento de del transporte público
3. Apoyar la digitalización como un vector modernizador de los establecimientos
4. Mejorar la sostenibilidad del comercio actual y apoyar el emprendimiento empresarial mediante nuevos modelos de negocio del comercio basados en la innovación y competitividad.
5. Favorecer las sinergias entre comercio y turismo, buscando poner en valor el comercio local atractivo y competitivo, pero también otros elementos como los creadores y diseñadores locales, los artesanos, mercados... así como la digitalización de la interacción comercial con los y las turistas, a través de herramientas de smart city.

Entre las actuaciones previstas se encuentran:

1. Convenio de colaboración AESCO

Colaboración con la asociación para reforzar campañas comerciales en momentos puntuales del año. (Rebajas, San Valentín, día del padre, Black Friday, día del libro, Día de la madre, navidad, etc...), así como la elaboración y emisión de un boletín informativo de carácter mensual para el sector comercial.

2. Convenio de colaboración ASESCO

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Colaboración con la asociación para el Apoyo en la digitalización y transformación digital real y efectiva de los comercios de la ciudad, Información, asesoramiento y apoyo en temas de Responsabilidad Social Corporativa, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, Información, asesoramiento, formación y acompañamiento en temas relacionados con nueva normativa de aplicación en el comercio, así como subvenciones y ayudas relacionadas a las que puedan acceder.

3. SALdeCompras

El programa “SALdeCompras” plantea fomentar el consumo en los establecimientos comerciales del municipio de Salamanca con el fin de consolidar la actividad del comercio minorista de proximidad. Para ello, desarrolla diferentes iniciativas, entre las que se encuentra la gratificación a los ciudadanos que consuman en los establecimientos asociados al programa, con un 6% del importe total gastado en el establecimiento. Importe que se acumulará en un monedero virtual en forma de moneda ficticia denominada euro municipio. Estos euros sirven para el pago mediante canje en la utilización de servicios municipales y librerías.

4. Promoción del comercio

Programa dirigido a poner en marcha iniciativas que pongan en valor el comercio local e incentiven el turismo de compras.

En esta anualidad se dará continuidad a iniciativas como la Ruta del comercio, la Semana del comercio o la Gala del Comercio.

2. FORMACION AL COMERCIO LOCAL

2.1. Convenio FOACAL

Convenio con la asociación de artesanos para formación en nuevas herramientas tecnológicas, como modelización a través de 3D, y otras.

2.2. Programa de digitalización e innovación del comercio

Proyectos específicos de apoyo a la digitalización de los establecimientos comerciales, como vía para abrir nuevos canales de venta y de relación con los clientes, así como incorporarse a diversas plataformas online, con el fin de incrementar su volumen de facturación y promoción entre los consumidores, así como realizar las gestiones con la administración de manera on line .Esta actuación se llevara a cabo a través de sesiones mixtas a través de aula digital y presenciales en el propio establecimiento y en el centro Tormes plus.

MERCADOS

En la sección de mercados a lo largo de 2025 se continuará con el apoyo a los mercados municipales mediante la puesta en marcha de campañas de animación comercial y otras iniciativas que fomenten la actividad comercial en los mercados municipales.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

En el área de Promoción Económica se continuará con la estrategia de consolidación de nuevos polos industriales basados en el conocimiento, apoyando el desarrollo de infraestructuras especializadas que permitan:

1. La transferencia de conocimiento al sector productivo,
2. Facilite el asentamiento de nuevas empresas"
3. Desarrolle una red científico-tecnológica avanzada en el campo de las biociencias, que además da soporte al sistema sanitario de nuestro territorio
4. Genere un entorno tecnológico puntero referente en el suroeste de Europa

Para ello, el presupuesto de esta área se centra en:

1. Consolidación y modernización del tejido empresarial

1.1. Línea de ayudas municipales (Iberaval)

Convenio de colaboración con IBERAVAL para facilitar el acceso al crédito y la liquidez en empresas locales.

En este sentido se dará continuidad a la línea de subvenciones dirigida a cubrir los costes de avales, intereses y formalización de operaciones financieras a través de IBERAVAL.

1.2. Becas escuela de Emprendimiento

Con la finalidad de favorecer la integración en la empresa de jóvenes entre 16 y 30 años en nuestra ciudad, impulsado al mismo tiempo la competitividad y el crecimiento inteligente del tejido empresarial mediante talento joven se pone en marcha el programa:.

- Programa de tutorización y retención del talento joven a través de becas de prácticas en empresas, durante 6 meses.
- Programa de becas de apoyo al emprendimiento: iniciativa que busca impulsar la creación de actividades empresariales por jóvenes.

1.3. Pickgeo

Plataforma de localización inteligente para ayudar a empresas y establecimientos a buscar la mejor localización dentro de la ciudad para su negocio, complementado el servicio de apoyo a empresas, emprendedores y autónomos que oferta:

- Asesoramiento personalizado en temas de creación de empresas, ayudas existentes y acceso a financiación a través de los convenios de colaboración con diferentes instituciones financieras para permitir el acceso a financiación en condiciones ventajosas de cualquier iniciativa innovadora y viable a desarrollar en nuestra ciudad.
- Oferta de espacios a precios competitivos,
- Ventanilla única electrónica para altas y ceses de empresas.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

2. CENTRO DE FORMACION Y EMPRENDIMIENTO TORMES+

2.1. Programa formativo/actividades

Tipología talleres para la capacitación:

- Capacitación CNC láser
- Capacitación Cortadora de vinilo y plancha
- Curso básico de impresión
- Curso de capacitación de máquina CNC láser
- Curso de capacitación de minifresadora de precisión CNC
- Curso de capacitación para la utilización de cortadora de vinilo y prensa de calor
- Curso de capacitación para la utilización de impresora 3D y escáner 3D
- Curso de diseño y fabricación de adornos navideños mediante impresión 3D (junior)
- Curso de diseño y fabricación de adornos navideños mediante impresión 3D y corte láser
- Curso de introducción a impresión 3D
- Curso de introducción al diseño y modelado en 3D
- Curso de introducción al modelado en 3D para impresión con Fusion 360
- Curso de introducción al modelado vectorial
- Diseño de fabricación para decoración Halloween Adultos
- Diseño de fabricación para decoración Halloween Junior
- Diseño de fabricación para decoración Navidad
- Diseño de fabricación para decoración Navidad Junior
- Fresadora 3D de precisión
- Instalación y configuración de servidores IoT (Node-RED)
- Introducción a la CNC láser, cortadora de vinilo y plancha de calor Río Tormes
- Introducción a la impresión 3D + capacitación
- Introducción a la impresión 3D Río Tormes
- Introducción a la placa Raspberry Pi
- Introducción a los dispositivos IoT
- Introducción al diseño vectorial INKscape
- Introducción al microcontrolador Arduino
- Taller de introducción a los sistemas de sensorización IoT
- Taller de introducción al microcontrolador Arduino
- Taller de introducción al montaje y pilotaje de Drones

2.1.1. Tech Explorer + Maker Junior: a través del programa jóvenes científicos.

2.1.2. Programa steams coles: dirigido a escolares de Educación Primaria, Eso, Bachillerato, Formación Profesional , EBO y TVA, de la ciudad de Salamanca, impulsar su utilización, mostrándoles y enseñándoles a través de la práctica, las posibilidades que tiene el mundo digital aplicado a la educación y en un futuro, al mundo laboral, en colaboración con los centros educativos de la ciudad y la Fundación Ciudad de Saberes.

2.1.3. Campamentos especializados en tecnología: Navidad/Semana Santa/Verano

2.1.4. Programa para profesionales

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

2.1.4.1. TIC y artesanos

2.1.4.2. Programa Data Analytics

2.1.4.3. Programa los sanitarios y la utilización de 3D Y realidad mixta

2.1.4.4. TIC para la construcción

2.1.4.5. Robótica para la automatización de procesos en empresas.

2.1.5. Programa de alta dirección para trabajadores/as de empresas locales (sector público y privado)

Programa dirigido a trabajadores/as de empresas locales tanto pertenecientes al sector público como sector privado cuya finalidad es formar a empresarias/os de negocios familiares, que ocupen cargos intermedios en pymes, empresarias/os o que tengan responsabilidad en los Consejos de Administración, trabajadores/as de la administración pública y/o empresas en puestos de dirección o con personal a su cargo. El objetivo es que refuercen sus conocimientos y que sepan qué pueden aportar a los puestos directivos. Para ello se trabajarán aspectos relativos a la alta dirección: entorno jurídico, toma de decisiones y estrategias, finanzas e inversores, liderazgo, transformación digital, responsabilidad social corporativa, gestión de riesgos o comunicación corporativa, entre otros contenidos.

2.1.6. Cursos on line a través aula digital Tormes plus

2.2. Fablab/Equipamiento tecnológico

Un Fab Lab (acrónimo del inglés Fabrication Laboratory o Fabulous Laboratory) es un espacio de producción de objetos físicos a escala personal o local que agrupa máquinas controladas por ordenadores. Su particularidad reside en su tamaño y en su fuerte vinculación con la sociedad, poniéndose al servicio de emprendedores y creadores en general.

El FabLab Tormes + es un espacio creativo y colaborativo a disposición de profesionales y particulares que quieran desarrollar proyectos de fabricación de cualquier naturaleza: piezas para producción de objetos, prototipos, maquetas, objetos personalizados, productos de diseño industrial, etc. En él se ofrece maquinaria 3D, software de modelado, fotos y videos de calidad, entre otros.

La adquisición de nuevos equipos para mejorar la oferta existente en el centro y el mantenimiento de los existentes será el destino principal de esta partida presupuestaria.

Esta partida por tanto irá destinada a la adquisición de nuevo equipamiento tecnológico: CNC de gran tamaño, impresoras 3D, máquina de bordado, horno de apoyo a la impresora de arcilla, ect...

2.3. Promoción y dinamización/web

Soporte y mantenimiento de la web/aula digital y app del centro Tormes plus.

3. ESPACIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Centro demostrador Smart en el que las empresas TIC interesadas muestren a las pymes y emprendedores productos y servicios tecnológicos dirigidos a mejorar su productividad y competitividad.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

Espacio de uso público dotado de las instalaciones y el equipamiento necesario para que las empresas que lo deseen puedan hacer uso de las mismas para demostraciones de productos, sesiones de formación, jornadas de buenas prácticas, etc.

El espacio está compuesto por un espacio diáfano en las que empresas TIC interesadas pueden mostrar a las posibles pymes usuarias de tecnología, de forma práctica, productos y servicios tecnológicos dirigidos a mejorar su productividad y competitividad.

Espacio de experimentación avanzado en 3D, realidad virtual y robótica para uso empresarial y apoyo al desarrollo de instrumental médico y nuevos métodos de diagnóstico, así como al fomento del emprendimiento, su crecimiento, consolidación, e internacionalización de empresas de contenidos digitales

3.1. INFINITI TECH

El proyecto innovador para el desarrollo de programas de tecnología inmersiva, realidad extendida, robótica y gemelos digitales.

ACCIONES

- Creación de una plataforma: laboratorios virtuales de experimentación
- Campus de alto rendimiento en supercomputación para la creación de gemelos digitales.
- Oficina técnica de coordinación y supervisión para la captación y gestión de alumnos en el campus.
- Explotación y mantenimiento de la plataforma virtual para la generación de puestos de trabajo con perfiles en supercomputación.

3.2. Promoción/web/app

3.3. Equipamiento tecnológico

4. INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA BIOMEDICA: ABIOINNOVA

4.1. Servicios avanzados de ingeniería biomédica

Programa personalizado financiado por la Junta de Castilla león a través del ICE durante tres anualidades 2024-2025 y 2026 cuya finalidad será la de captar proyectos y apoyar empresas, startup y spinoff del ámbito de la ingeniería biomédica y sector biosanitario en el proceso de:

- Transferencia de tecnología, desarrollo de negocios e internacionalización.
- Validación del modelo de negocio y consolidación internacional.
- Servicios de formación y asesoramiento jurídico-regulatorio.
- Acceso a financiación pública y privada
- Apoyo a la retención y captación de talento local y externo para empresas.

4.2. BioFabLab

Espacio de nueva creación que integra la actividad diaria asistencial del hospital clínico, con la colaboración con empresas, universidades y otras instituciones para el desarrollo de proyectos de I + D + i.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

La finalidad es la planificación terapéutica avanzada que presta servicios de diseño biomédico y fabricación de producto sanitario personalizado a partir de tecnologías de imagen e impresión 3D.

Representa un espacio de innovación de apoyo a los profesionales de la institución sanitaria y de los grupos de investigación para que sus ideas lleguen al mercado, transformando su conocimiento científico, médico y asistencial en beneficio de la salud y la sociedad.

4.3. Ibero Bio POPTEC

IberoBio proyecto financiado con fondos FEDER, aprobado a finales de 2023 y cuya ejecución abarcará las anualidades 2024 y 2025. La finalidad de esta inciativa es la consolidación, el posicionamiento y la internacionalización del sector biotech ibérico transfronterizo a nivel nacional e internacional. Refuerza la apuesta por el pilar estratégico de la ingeniería biomédica y sector biotecnológico en la ciudad.

4.4. Mantenimiento

El edificio Bioincubadora es un espacio innovador en el ámbito de la salud, que acogerá empresas y grupos de innovación, poniendo a su disposición:

Áreas comunes para análisis químicos detallados.

Área de biología molecular para explorar el código genético con equipos especializados como el dispositivo de secuenciación masiva de ADN/ARN.

Laboratorio BLS2 que ofrece un entorno seguro para la manipulación de agentes biológicos.

Área dedicada a la Bioimpresión 3D, uno de los principales pilares de innovación de Abioinnova. Esta área cuenta con 3 equipos vanguardistas: Bioimpresora 3D de Microextrusión para Múltiples Materiales, Impresora 3D de Polímeros Fotocurables para Aplicaciones Médicas y una Impresora 3D de Tecnología SLM.

Hub de investigación con capacidad para 10 proyectos.

Espacio de laboratorios individuales y oficinas para 8 – 10 empresas en incubación, con posibilidades de ampliación modular.

Este equipamiento y el propio edificio por sus peculiaridades requieren de un mantenimiento especializado, que garanticen el estado óptimo de la infraestructura.

4.5. Promoción/ web

El mantenimiento de la web, y las diferentes campañas de difusión para dar a conocer en el sector la iniciativa, será el objeto del importe de esta partida.

5. **Desarrollo estratégico de Salamanca**

4.6. Convenio de Colaboración EOI

El presupuesto contempla la ejecución del protocolo de colaboración formalizado en 2024, impulsando el apoyo a los jóvenes a través de programas de formación especializada en áreas emergentes que dan origen a la necesidad de nuevos perfiles profesionales y generan oportunidades laborales.

Este protocolo refuerza el apoyo al tejido empresarial marcando como retos programas que:

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

- Refuercen a los trabajadores en su proceso de adaptación a las tecnologías de automatización que incorporan las empresas con la puesta de un nuevo programa skills de recualificación y mejorar de productividad de los trabajadores

Pilares de la colaboración:

1. Fomento y retención del empleo joven en Salamanca

SEO
Tecnologías inmersivas
Robótica
Marketing
Data Analytics
Tecnologías de impresión
Influencer

2. Apoyo a la generación y consolidación de empresas mediante el desarrollo de programas de coworking y centros de alto rendimiento para Pymes.

Coworking: programa de apoyo personalizado con metodología lean startup para nuevos emprendedores

CARE: Programa de consultoría para la mejora de competitividad Empresarial

3. Programa skills de recualificación y mejorar de productividad de los trabajadores

Inteligencia artificial
Transformación digital

Fomento y retención del empleo joven en Salamanca

El objetivo del convenio es la realización de cursos de formación para mejorar los conocimientos técnicos y las capacidades personales de los jóvenes inscritos, acercándoles al mercado de trabajo. Esto se complementará con un programa de becas en empresas durante 6 meses.

Apoyo a la generación y consolidación de empresas mediante el desarrollo de programas de coworking y centros de alto rendimiento para Pymes.

Coworking

Se pondrá en marcha una edición de esta iniciativa incorporando en la formación herramientas tecnológicas como el uso de la IA para mejorar la actividad empresarial.

Centro de alto rendimiento Pyme

Iniciativa pionera en la que empresarios y/o trabajadores de empresas locales, que buscan el desarrollo de una estrategia de crecimiento, nuevo modelo de negocio o internacionalización, reciben apoyo a través de un servicio de consultoría personalizado.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

4.7. Convenio de colaboración Fundación INCYDE

Convenio de colaboración para el impulso de programas de emprendimiento y mejora de competencias de jóvenes y negocios comerciales.

5.2. Convenio de colaboración AIR INSTITUTE-Salamanca Tech

Convenio de colaboración para continuar desarrollando la estrategia "Salamanca Tech" mediante el cual se desarrollarán diferentes actuaciones entre la que destacamos la organización en Salamanca de un congreso internacional científico-técnico y empresarial de tecnología o el diseño del "Distrito Tecnológico Salamanca Tech", detallando los elementos esenciales que albergará este distrito, su consecución, organización, gestión y cuantos aspectos se consideren relevantes para su puesta en marcha.

5.3. Startup Olé 2025

Apoyo a uno de los eventos tecnológicos con mayor proyección en Europa. Se trata de un gran evento emprendedor que conecta startups y talento tecnológico-digital con empresas, inversores, aceleradoras, universidades, administraciones públicas y medios de comunicación. Entre los beneficios para las startups que participan en el evento se destaca: acceso a workshops especiales, difusión (perfil en la aplicación oficial del evento, logotipo en el sitio web, menciones en redes sociales...), concurso de pitching, networking y matchmaking curado con los principales actores del ecosistema.

5.4. Convenio de colaboración Diputación de Salamanca-Salamaq 2025

Convenio de colaboración con la Diputación Provincial para la difusión de la feria Salamaq 2025.

5.5. Convenio de colaboración Cámara de Comercio de Salamanca

Convenio de colaboración para el apoyo a la creación de negocios sostenibles y su alojamiento en el vivero de empresa Génesis, así como la formación y capacitación de trabajadores en economía circular y sostenibilidad.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2025

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La aportación del Ayuntamiento de Salamanca, socio único de esta sociedad municipal asciende a un total de 6774351,24, lo que supone el 81,2 % del total de ingresos del presupuesto ordinario para el ejercicio 2025.

Los ingresos propios, por un total de 1567913,76, 18,8% del total del ejercicio. Entre estos ingresos se contemplan los obtenidos por la gestión de los espacios Ieronimus y Scala Coeli en los mismos términos que los gastos.

Se mantiene la previsión de ingresos por venta de merchandising.

Igualmente se mantiene la previsión por la encomienda de gestión del Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos y su explotación; al igual que la encomienda de gestión del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

Otros ingresos, de proyectos del área de Comercio y Promoción Económica, ascienden a un total de 460 mil € para el desarrollo de los proyectos IBeroBio, Salamanca Tech y apoyo al comercio local.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SALAMANCA, S.A.U.
PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS 8.342.265,00 €

GASTOS SOCIEDAD MUNICIPAL PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO 1.711.930,00 €

CAPÍTULO 1 PERSONAL 1077043

CAPÍTULO 2 COSTES SOCIALES 357887

CAPÍTULO 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 277.000,00 €

AREA DE TURISMO: TURISMO Y TRADICIONES 3.262.335

CAPÍTULO 4 ATENCIÓN AL VISITANTE 1.245.012,00

Oficinas de Turismo 523.138,00

Museo del Comercio y la Industria de Salamanca 111.925

Filmoteca de Castilla y León + Monumenta Salmanticae, 103.000,00 €

Museo Taurino 29.666,00

Ieronimus 256.613,00

Scala Coeli 184.370,00

Servicios de atención otros espacios/programas 36.300,00

CAPÍTULO 5 PRODUCTO TURÍSTICO 216.631,00 €

Convenio de Colaboración Cofradía Vera Cruz 15.000,00 €

Programas patrimoniales y de dinamización turística 176.631

Museo del Comercio 25.000,00 €

CAPITULO 6 MARKETING TURÍSTICO	241.907
Medios impresos, digitales, radio, tv	151.907,00 €
Marketing digital	22.000,00 €
Material turístico: contenidos, impresión	58.000,00 €
Campaña promoción destino universitario	10.000
CAPITULO 7 TURISMO Y DEPORTE	141.600
Torneo Padel	36.300
Contrato Patrocinio Club Avenida de Salamanca	36.300
Convenio de colaboración ALUMNI-USAL.VI Torneo Intern.Ajedrez Salamanca cuna del ajedrez moderno.	35.370,00 €
Contrato Patrocinio CB Tormes	10.000,00 €
Patrocinio Unionistas	10.000,00 €
Patrocinio Lorenzo Santolino	10.000,00 €
Patrocinio Schuster and friends	3.630,00 €
CAPITULO 8 PROMOCIÓN DESTINO	53.000
Presentaciones y jornadas comerciales en origen y en destino	37.000
Visitas guiadas	16.000,00 €
CAPITULO 9 GASTRONOMÍA	225.940
Feria Madrid Fusión	27.000
Audiovisuales gastronomía. Salamanca Para Comérsela	5.940
Feria Gastronómika	35.000
Convenio Cámara de Comercio. Centro innovación Gastronómica	30.000
Foro Ibérico y concurso cocina ibérico	128.000,00
CAPITULO 10 OBSERVATORIO Y CALIDAD	8.000
CAPITULO 11 SALAMANCA CONVENTION BUREAU	118.000
Acciones promocionales en origen y destino	10.000
Materiales promocionales SCB/web/redes sociales	2.000

Convenios colaboracion OPC	3.000
SalamancaFinde:Captación alumnos.ALUMNI	45.000,00 €
Convenio de Colaboracion Asociación Hosteleria	58.000,00 €

CAPITULO 12 SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL 229.000

Convenio de colaboración Asociación de Escuelas de Español	135.000
Acciones de promoción en origen	32.000,00 €
Materiales promocionales Salamanca Ciudad del Español	32.000,00 €
Convenio con USAL	30.000,00 €

CAPITULO 13 PALACIO DE CONGRESOS 528.000,00 €

CAPITULO 14 SALAMANCA FILM COMMISSION 39.600

Video clips Promoción Ciudad	25.000
Acciones de promocion profesionales del sector audiovisual	3000
Festival Barrio del Oeste	4.000
Asociaciones Redes Film Commission	4.100
Shooting Location Marketplace (Feria de Valladolid)	3.500

CAPITULO 15 TRADICIONES 215.645

Escuela de Salamanca	150.000
Convenio Junta Cofradías Semana Santa	18.100,00 €
Master Class Toros	17.545
Lunes de Aguas	30.000

AREA COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 3.368.000,00 €

CAPITULO 16 COMERCIO Y MERCADOS	705000
Promoción del Comercio Local	590000
Convenio de colaboración AESCO	20000
Convenio de colaboración AESCOV	20000
SALdeCompras	350000
Promoción y dinamización de actividades	200000
Formación al Comercio Local	65000
Convenio de colaboración FOACAL	15000
Programa de digitalización e innovación del comercio	50000
Mercados Municipales	50000
Desarrollo de los mercados municipales	30000
Promoción y dinamización de actividades	20000
CAPITULO 17 PROMOCION ECONOMICA	2663000
Consolidación y Modernización del Tejido Empresarial	615000
Línea de ayudas municipales a la financiación (Iberaval)	100000
Becas Escuela Emprendimiento	500000
Pickgeo	15000
Centro de Formación y Emprendimiento TORMES+	380000
Programa formativo/actividades	255000
FabLab/Equipamiento Tecnológico/Mantenimiento	100000
Promoción y dinamización de actividades / Web / App	25000
Espacio de Innovación Tecnológica TORMES+	295000
Programa Infiniti Tech	250000
Promoción y dinamización de actividades / Web	15000
Equipamiento Tecnológico/Mantenimiento	30000
ABIOINNOVA	665000
Servicios avanzados de ingeniería biomédica	320000

BioFabLab	100000
Mantenimiento	150000
Ibero Bio POCTEC	60000
Pormoción y dinamización de actividades	35000
Desarrollo estratégico de Salamanca	708000
Convenio de Colaboración EOI	260000
Convenio de Colaboración Salamanca Tech	250000
Convenio de colaboración INCYDE	70000
Convenio de colaboración Startup Olé 2025	60000
Convenio de colaboración Salamaq	18000
Convenio de colaboración Cámara de Comercio	20000
Promoción, dinamización y comunicación de actividades	30000

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

8342265

APORTACION MUNICIPAL	6774351,24
INGRESOS PROPIOS	1567913,76
Gestión de espacios turísticos	440982,21
Comercialización de recursos y merchandising	57931,55
Gestión Palacio de Congresos	600000
Encomienda gestión Patronato Provincial de Turismo	9000
POCTEP.Subvencion Iberobio	60000
Otros ingresos	400000
Subvención JCyL Comercio: 150000	
Subvencion ICECYL. Salamanca Tech: 250000	